

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 13 DE MARZO**  
**DE 2019.**

En la sala de sesiones del Consejo Universitario ubicada en el pabellón de Aulas Generales de la Universidad Andina del Cusco, sito en la Urbanización Ingeniería Larapa Grande A-5 del distrito de San Jerónimo provincia y departamento del Cusco, siendo las 12:05 horas del trece de marzo del año dos mil diecinueve, se reunió en sesión Ordinaria el Consejo Universitario de la Universidad Andina del Cusco, bajo la presidencia del Dr. Emeterio Mendoza Bolívar, en su condición de Rector, Dra. Daisy Irene Núñez del Prado Béjar, Vicerrectora Académica, Dra. María Antonieta Olivares Torre, Vicerrectora Administrativa, Dra. Di Yanira Bravo Gonzáles, Vicerrectora de Investigación, Mg. Justino Lucana Orué, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política; Dr. Luis Amadeo Mendoza Quispe, Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura; Dr. Juan Carlos Valencia Martínez, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dr. Fortunato Endara Mamani, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables; Dra. Aydeé Flores Contreras, Decana de la Facultad de Ciencias y Humanidades; Mg. Ricardo Fernández Lorenzo, Director Universitario de Promoción del Deporte, el Asesor Legal Abg. Manuel Marco Fernández García, actuando como Secretaria General la Mg. Ariadna Palomino Cahuaya con el apoyo administrativo del Abg. Uriel Cáceres Huamán.

**I. LISTA:**

El Secretaria General procede con llamar lista a los miembros del Honorable Consejo Universitario, señalando que existe el quórum respectivo.

**II. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIÓN ANTERIOR:**

- Se da la lectura del acta de Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario de fecha 05 de marzo de 2019, el mismo que es aprobado sin ninguna observación.

**III.- LECTURA DE DESPACHO:**

- 1. Solicita modificación de la Resolución N° 330-CU-2018-UAC que aprueba las Líneas de Investigación de la Universidad Andina del Cusco. Oficio N° 157-2019-VRIN-UAC**  
Pasa a Orden del día.
- 2. Solicita modificatoria del Calendario Académico 2019-I. Oficio N° 163-2019/VRAC-UAC.**  
Pasa a Orden del día.
- 3. Solicita nombramiento de la Comisión de Ratificación de Docentes de la Escuela Profesional de Economía. Oficio N° 099-2019-FCEAC-UAC.**  
Pasa a Orden del día.



4. **Eleva Resolución que aprueba la publicación del Libro titulado: Canchis: Revolución Productiva para el Mundo, para su ratificación. Oficio N° 159-2018-VRIN-UAC.**

Pasa a Orden del día.

5. **Eleva Resolución que aprueba la Publicación del libro: Memoria del I Congreso Internacional, Origen y Evolución del Maíz en los Andes, para su ratificación. Oficio N° 153-2019-VRIN-UAC.**

Pasa a Orden del día.

6. **Designación de Coordinador para la Segunda Especialidad de la Facultad de Derecho y Ciencia Política. Oficio N° 283-2019-DD-UAC.**

Pasa a Orden del día.

Se trae en consulta ya que Secretaría General al proyectar la Resolución ha podido identificar la imposibilidad de ejecutar el acuerdo de Consejo Universitario, ello considerando que no existe el puesto en el MOF.

7. **Eleva propuesta de Comisión de Ratificación de docentes del Departamento Académico de Ingeniería Industrial para nombramiento. Oficio N° 134-2019-DFIA.UAC.**

Pasa a Orden del día.

8. **Solicita autorización para realización de “Working Day: Habilidades Blandas para el desarrollo personal corporativo”. Oficio N° 067-2019-VRAD-UAC.**

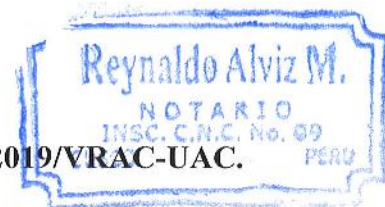
Pasa a Orden del día.

9. **Solicita reducción de carga Académica del personal de la Escuela de Posgrado. Oficio N° 169-2019/VRAC-UAC.**

Pasa a Orden del día.

10. **Eleva Directiva sobre Procedimiento para evaluación del desempeño académico docente y Jefe de Práctica. Oficio N° 170-2019/VRAC-UAC.**

Pasa a Orden del día.



11. **Sobre Convenio con la Fundación Carolina- Oficio N° 171-2019/VRAC-UAC.**  
Pasa a Orden del día.
12. **Eleva Solicitud de autorización de viaje, adquisición de pasajes y asignación de viáticos para Directora de la Escuela Profesional de Medicina Humana de la Facultad de Ciencias de la Salud. Oficio N° 060-2019-VRAD-UAC.**

Pasa a Orden del día.

#### **IV.-INFORMES:**

- El señor Rector informa que el día ayer se han constituido a la Filial de Puerto Maldonado, con la finalidad de hacer la entrega de los diploma de Bachillerato y Títulos profesionales a los estudiantes de la citada filial de las Escuelas Profesionales de Contabilidad, Administración y Derecho, adicionalmente a ello se efectuó la entrega de los Certificados del Curso de Formación en Evaluación de Riesgos y Desastres Originados por Fenómenos Naturales (convenio con CENEPRED) actos que se llevaron a cabo de manera satisfactoria.

En este orden de cosas el señor Rector da cuenta de las Resoluciones emitidas con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, las mismas que son aprobadas por este Colegido y detalladas a continuación:

Resolución N° 055-R-2019-UAC, mediante la cual se resuelve **RETIRAR DEFINITIVAMENTE** de la Universidad Andina del Cusco a los estudiantes de la Universidad Andina del Cusco que han desaprobado por cuarta vez, los mismos que a continuación se detallan:

N°	SEDE	ESCUELA PROFESIONAL	NOMBRES Y APELLIDOS	CURSO
01	CUSCO	ADMINISTRACIÓN	ANTHONY MONTESINOS CONTRERAS	SEMINARIO TALLER DE COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA
02	CUSCO	ARQUITECTURA	LUIS GERARDO AGRAMONTE BECERRA	DISEÑO I
03	CUSCO	ADMINISTRACIÓN	MELANY SERNA PEREZ	DESARROLLO DEL PENSAMIENTO ADMINISTRATIVO
04	QUILLABAMBA	DERECHO	ALEXANDRA MELANY VILLANUEVA GAMARRA	MATEMÁTICA BÁSICA

Ello en caso no soliciten su cambio de Escuela Profesional para el Semestre Académico 2019-II,





Resolución N° 061-R-2019-UAC, a través de la cual se resuelve CONFORMAR las Comisiones de Trabajo para la realización de la “IX Asamblea Regional Andina de la Unión de Universidades del América Latina y el Caribe – UDUAL”, evento que se llevará a cabo los días 20 y 21 de mayo de 2019, las mismas que están conformadas de la siguiente manera:

COMISIÓN DE TRABAJO	RESPONSABLES
✓ Comisión Central.	DICONI
✓ Comisión de Protocolo.	Oficina de Relaciones Públicas
✓ Comisión de Traslados y Transporte.	Dirección de Administración
✓ Comisión de Recepción y Bienvenida	DICONI
✓ Comisión de Informática.	DTI
✓ Comisión de Redes Sociales.	DTI
✓ Comisión de Transmisión en vivo (Streaming).	DTI
✓ Comisión de Logística.	Dirección de Administración

- La señora Vicerrectora Académica informa que se ha llevado a cabo el curso de Capacitación Sobre Evaluación por Competencias, el mismo que ha contado con el 97% de asistencia.

Por otro lado informa respecto al tema de la acreditación de la Escuela de Posgrado y de re acreditación institucional por la Red Internacional de Evaluadores RIEV, que se ha recibido la visita de la citada acreditadora, la misma que se ha llevado a cabo con toda normalidad.

También refiere que ha recibido el informe respecto a la inasistencia de estudiantes hecho que es de suma preocupación, por lo que propondrá un proyecto de modificación.

Complementariamente a ello informa que se ha llevado a cabo la ceremonia de recepción al Cachimbo.

Culmina informando que a la fecha se ha registrado la matrícula de un número total de 17790 estudiantes, destaca que por distintos motivos también se ha autorizado la matrícula extemporánea.

- A su turno la señora Vicerrectora Administrativa informa que el día viernes se da inicio al techado del Polideportivo del local de Qollana.

Informa además que se inicia con la primera etapa de la instalación de los Molinetes, los mismos que se colocarán en los accesos del local Central de Larapa.

Por otro lado informa que se viene desarrollando la Auditoría Financiera del año 2018 por la empresa Auditora “Acurio Villafuerte Contadores Asociados S.C.”.

Informa sobre la adquisición del terreno de Versailles que día 05 de marzo de 2018 el rector ha firmado la compra venta y conforme lo establecido en unas de las cláusulas del contrato de ARRAS se ha realizado la cancelación respectiva.



Concluye informando que la SUNAT nos envió la Resolución de la Administración Tributaria sobre el pago a cuenta del impuesto a la renta del 2012. Estamos continuando en vía judicial,

- La señora Vicerrectora de Investigación informa ante el Pleno del Honorable Consejo Universitario que la Capacitación en Investigación Científica en la modalidad de Virtual (Modulo 1) se iniciará el 18 de marzo de 2019, la misma que estará dirigida a docentes de los Cursos de Metodología de la Investigación de las distintas Facultades.
- El Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política informa que la Facultad a su cargo viene desarrollándose de manera normal tanto académica como administrativamente, con la atingencia de que en razón de haberse dispuesto la matrícula administrativa de algunos estudiantes esto ha acarreado la redistribución de la carga académica de algunos docentes.
- La señora Decana de la Facultad de Ciencias y Humanidades informa que ha sostenido una reunión con docentes de Educación y Matemática con la finalidad de dar a conocer respecto al tema del Workshop “Desarrollo de Competencias y Habilidades Gerenciales”.

Informa también que ha sostenido una conversación con el Director de Estudios Generales, el mismo que le ha informado respecto a problemas que se han suscitado con los estudiantes del curso de Psicología General con una docente documento que se puso en conocimiento de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Vicerrectorado Académico.

Por último culmina informando que se llevó a cabo dos charlas dirigidas a los Cachimbos de la Facultad a su cargo en donde se ha tocado temas relacionados con las relaciones humanas, puntualidad entre otros, así mismo refieren que asistieron a las citadas charlas 180 alumnos de Turismo y 57 estudiante de Educación, también refiere que se está programando próximamente la charla sobre acreditación.

- El Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura informa que a la fecha no se cuenta con el Consejo de Facultad, debido a la falta de integrantes en el mismo.

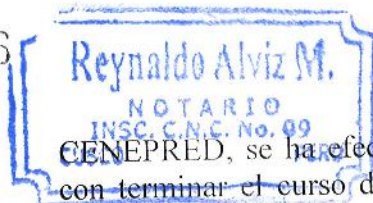
Respecto a la Acreditación de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas con la Acreditadora ICACIT señala que en el mes de mayo se recibirá la vistas de los pares evaluadores, en mérito a lo cual se ha designado algunas tareas que se debe cumplir a la Comisión.

Asimismo informa que se ha coordinado con la Dirección de Calidad Académica y Acreditación Universitaria la realización de cursos en redacción y comprensión, en liderazgo para alumnos de tercer nivel, ello en mérito al requerimiento ICACIT.

Por otro lado informa que se ha nombrado la Comisión que se encargará de la organización de los festejos con motivo del día de la virgen del Carmen la misma que se llevará a cabo el 28 de junio de 2019.

Finaliza señalando que conforme el convenio suscrito entre la Universidad Andina del Cusco y el Centro Nacional de Estimación, prevención y Reducción del Riesgo de Desastres-





CENEPRED, se ha efectuado la entrega de certificados a 30 estudiantes que han cumplido con terminar el curso de Formación en Evaluación de Riesgos y Desastres Originados por Fenómenos Naturales realizado en la Filial de Puerto Maldonado, actividad que se llevó a cabo con la participación del Gobierno Regional de Madre de Dios.

- El Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud informa ante el consejo Universitario en pleno que tiene inconvenientes respecto a la conformación de su Consejo de Facultad, por otro lado refiere que se ha nombrado la comisión de restructuración de la Escuela Profesional de Medicina Humana, ello en virtud del Proceso de re acreditación de la citada Escuela Profesional.
- El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables informa que ha socializado en las escuelas de Economía, Administración y Contabilidad todos los acuerdos y compromiso al que se ha arribado en el Workshop.

Informa además que brindó un curso internacional en coordinación con la cámara Internacional de Acción Empresarial dirigido a docentes y alumnos.

Por otro lado informa que el Vicerrectorado Académico les ha puesto de conocimiento una lista de 10 docentes de la Escuela Profesional de Economía que registran tardanzas.

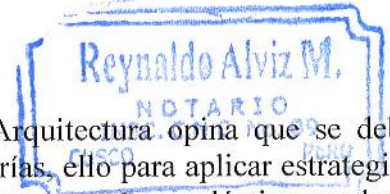
Concluye señalando que ha sostenido una reunión con la Dirección de Calidad Académica y Acreditación Universitaria con motivo de reconformar las comisiones de Evaluación e innovación curricular y de calidad.

- El director de Promoción del Deporte informa que están en la última fase del Convenio con el Instituto Peruano del Deporte, complementariamente a ello señala en cuanto al pedido de la Filial de Puerto Maldonado de querer estar considerado dentro del convenio, manifiesta que el IPD no acepta por que la citada filial pertenece a otra región.

Informa respecto al Club Atlético Universidad Andina del Cusco que este ya se registró en SUNARP.

Culmina señalando que se está preparando a la atleta para participar en el sudamericano.

- La señora Decana de la Facultad de Ciencias y Humanidades pone en conocimiento del honorable Consejo Universitario que ha tomado conocimiento de la existencia de un número considerable de alumnos de Estudios Generales que están pensando solicitar la Dispensa Administrativa, para evitar ser suspendidos temporalmente por un año académico por bajo rendimiento hecho que le causa preocupación.



- Sobre el tema el Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura opina que se debe repotenciar a través de Desarrollo Académico el tema de tutorías, ello para aplicar estrategias más efectivas y con ello evitar la suspensión temporalmente por un año académico por bajo rendimiento de los estudiantes.

#### **V.- PEDIDOS:**

- El Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política señala que con el tema de las matrículas Académicas de algunos estudiantes por distintos motivos no se tiene las fechas ciertas para subir los aportes al sistema, por lo que pide a este Colegiado se considere lo señalado, petición con la que se encuentran de acuerdo los miembros del Consejo Universitario.

En mérito a lo expuesto por el Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política los miembros del Honorable Consejo Universitario unánimemente han acordado otorgar facultades a la Vicerrectora Académica de la Universidad Andina del Cusco para que realice las modificaciones al Calendario Académico.

- El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables pone en conocimiento de este Colegiado que recibe en promedio 40 expedientes de emisión de Constancia de no deudor, hecho que duplica el trabajo del personal a su cargo, por lo que sugiere que para acortar los trámites y evitar un tema burocrático la Dirección de Planificación y Desarrollo Universitario deba proponer una manera de simplificar algunos trámites que se realizan para la emisión de constancias de no deudor, de egresado, etc. sugerencia con la que se encuentran plenamente de acuerdo los miembros del Consejo Universitario.

Evaluated and consulted to the vote it is agreed by unanimity to provide that the Dirección de Planificación y Desarrollo Universitario in coordination with the Dirección de Tecnologías de Información propose the simplification of the processes in which corresponds to academic constancies of non-debtor, constancies of graduates and constancies of accumulated credits among others.

#### **VI.- ORDEN DEL DÍA:**

- 1. Solicita nombramiento de la comisión de ratificación de docentes de la E.P. de Contabilidad. Of. 087-2019-FCEAC-UAC.**

Analyzed and consulted to the vote it is agreed by unanimity to NOMBRAR the Comisión de Ratificación de docentes del Departamento Académico de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la UAC, for the exercise of the year 2019, the same that is conformed in the following way and in accordance with the Reglamento de Ratificación de los Docentes de la Universidad Andina del Cusco, approved by Resolución N° 095-CU-2019-UAC of date 01 of March of 2019.

DRA. MIRIAM IMELDA YÉPEZ CHACÓN

Presidenta





MTRO. FERNANDO PHILCO PRADO  
EST. FLAVIA CECILIA GARAY CARRASCO

Integrante  
Integrante

2. **Solicita ratificación y/o nombramiento de designación de la coordinadora del Ciclo de Pro tesis de la E.P. de Enfermería. Of. 246-2019-FCSa-UAC.**

Evaluable y consultado al voto se acuerda por unanimidad RATIFICAR la designación efectuada mediante Resolución N° 300-2019-FCSa-UAC de fecha 06 de marzo de 2019 y por consiguiente DESIGNAR el cargo de Coordinadora de Pro-tesis para el semestre 2019-I de la Escuela Profesional de Enfermería a la Mg. Nair Diana Alarcón Arroyo, docente contratada del Departamento Académico de Obstetricia y Enfermería de la Universidad Andina del Cusco.

3. **Solicita designar al maestro Lic. Marco Fernando Carpio Sánchez como Coordinador de seguimiento al graduado. Of. 144-2019/VRAC-UAC.**

Previa Evaluación y consultado al voto se acuerda por unanimidad ENCARGAR el cargo de Coordinador del Programa de Seguimiento del Graduado de la Dirección de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria al docente contratado Mtro. Marco Fernando Carpio Sánchez, con eficacia anticipada al 06 de marzo de 2019, hasta el término del semestre académico 2019-I, labor que realizará incluidas las horas lectivas que le sean asignadas, en mérito a los considerandos que sustentan el presente acto administrativo.

4. **Solicita designar a encargada de la Unidad de Incubadora de Empresas de la Dirección de Producción de Bienes y Servicios. Of. 138-2019-VRIN-UAC.**

La señora Secretaria General trae en consulta la designación como encargada de la Unidad de Incubadoras de Empresas de la Dirección de Producción de Bienes y Servicios a la Mg. Bitia Kuri Chávez Bermúdez, la misma que en fecha 05 de marzo de 2019, en el punto 01 del Despacho este Colegiado acordó su aprobación; sin embargo señala que al momento de proyectar la Resolución se percataron que el citado puesto no existe en el MOF de la UAC, a ello se suma que la citada profesional no cuenta con el Grado Académico de Magíster ostentando el Título Profesional de Ingeniera Química, asimismo tiene como contrato vigente el de Jefe de Prácticas.

En mérito a lo señalado en el párrafo que antecede y consultado a los miembros del Consejo Universitario acordaron DEJAR SIN EFECTO el acuerdo de Consejo Universitario de fecha 05 de marzo de 2019, respecto al punto 01 del Despacho sobre la designación como encargada de la Unidad de Incubadoras de Empresas de la Dirección de Producción de Bienes y Servicios y por consiguiente disponen adicionalmente DEVOLVER al Vicerrectorado de Investigación el Oficio Of. 138-2019-VRIN-UAC.

5. **Solicita aprobación de "Plan Anual de Control 2019" de la oficina de Auditoría de la Universidad Andina del Cusco. Of. 022-2019-OA-UAC.**



Evaluado y consultado al voto se acuerda por unanimidad APROBAR el Plan Anual de Control 2019 de la Oficina de Auditoría de la Universidad Andina Cusco, el mismo que en digital debe ser enviado a los correos electrónicos de cada uno de los miembros del Consejo Universitario.

**6. Solicita aprobación de cuadro orgánico de puestos de la Dirección de Bienestar Universitario y del Centro de Salud Integral UAC. Of. 043-2019-VRAD-UAC.**

La señora Vicerrectora Administrativa señala que el pedido que realiza mediante Of. 043-2019-VRAD-UAC, respecto al retiro de algunos profesionales como es la Obstetra del COP de la Dirección de Bienestar Universitario y su incorporación en el Centro de Salud Integral de la UAC se efectúa en razón de dar cumplimiento a las disposiciones señaladas por el Ministerio de Salud, asimismo manifiesta que en el supuesto de que no acogamos lo dispuesto por la norma de Salud corremos el peligro de hacernos acreedores a una multa similar al de SUNEDU y la DIRESA; además señala que la Superintendencia Nacional de Salud – SUSALUD efectúa visitas de supervisión, las mismas que de ser realizadas en nuestra institución nos puede traer consecuencias.

El Decano de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables pone de manifiesto ante el Pleno del Honorable Consejo Universitario que no comparte la opinión de la señora Vicerrectora Administrativa, haciendo lectura previamente al número de atenciones que efectúa la señora Obstetra en la Sede Central, las cuales son en número considerable señalando que no se puede descuidar la atención a estudiantes en la sede de Larapa. Solicita que debe haber un horario de atención médica en la sede central Larapa.

La señora Vicerrectora Académica es de la opinión que considerando que la norma lo prevé conforme lo señala la señora Vicerrectora Administrativa lo único que queda es acatar y cumplirla, opinión con la que se encuentra de acuerdo el señor Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud.

El señor Asesor Legal realiza su intervención en el sentido de que hay que tener en cuenta que hay dos instituciones que supervisan el ámbito de Salud como son la DIRESA –SUSALUD y SUNEDU por lo que sugiere se debe acatar la norma correspondiente.

Debatido y consultado al voto se acuerda por mayoría de votos con la abstención del Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables MODIFICAR el Cuadro Orgánico de Puestos (COP) de la dirección de Bienestar Universitario y del Centro de Salud Integral de la Universidad Andina del Cusco de acuerdo a lo detallado a continuación:

**CUADRO ORGÁNICO DE PUESTOS (COP)**

829

Reynaldo Alviz M.  
NOTARIO  
INSC. C.N.C. No. 99  
CUSCO PERU

UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO		PLAZAS
UNIDAD ORGÁNICA / PUESTOS		
<b>DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO</b>		
<b>ÓRGANO DE DIRECCIÓN</b>		
<b>DIRECCIÓN</b>		
1	Director de Bienestar Universitario	1
2	Secretaria(o)	1
<b>ÓRGANOS DE LÍNEA</b>		
<b>UNIDAD DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PERSONA</b>		
3	Jefe del Servicio de Atención Integral a la Persona	1
4	Medico	1
5	Psicólogo	1
6	Nutricionista	1
7	Enfermera – Sede Central	2
8	Enfermera – Centro Cultural	1
9	Enfermera – EPG	1
10	Enfermera - CPCPI	1
<b>UNIDAD DE SERVICIO SOCIAL</b>		
11	Especialista en Asistencia Social	1
12	Asistente de Bienestar Social	2

N°	UNIDAD ORGÁNICA / PUESTOS	PLAZAS		
		TOTAL	TURNO	
			Mañana	Tarde
<b>CENTRO DE SALUD INTEGRAL</b>				
1	Director del Centro de Salud Integral.	1	1	-
2	Especialista Administrativo	1	1	-
3	Médico	2	1	1
4	Obstetra	2	1	1
5	Enfermera	2	1	1
6	Psicólogo	2	1	1
7	Técnico en Laboratorio	1	1	-

7. **Solicita autorización para otorgamiento de remuneración complementaria a cargo de especialista en seguridad y salud en el trabajo. Of. 038-2019-VRAD-UAC.**

Evaluado y consultado a los miembros del Honorable Consejo Universitario disponen se difiere para otra sesión de C.U.

8. **Aprobación de expedientes de Grados Académicos y Títulos Profesionales. Oficios Nros. 153, 159, 162, 165,167, 173 y 174-2019-VRAC-UAC.**

Evaluado y consultado al voto se acuerda por unanimidad aprobar los expedientes de Grados Académicos y Títulos Profesionales que a continuación se detallan:



**Oficio. N°153-2019-VRAC-UAC.**

## EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	E.P
1	MADRID BARRIENTOS ROSA VICTORIA	DERECHO
2	AGUILAR AGUILAR FRANCOIS	DERECHO
3	BUSCAGLIA RODRIGUEZ SILVANA DE LOS ANGELES	DERECHO
4	ANDRADE FLOREZ CRISTIAN	DERECHO
5	ESCALANTE ORELLANA VANIA VISITACION	DERECHO
6	SAMANEZ NAVARRO TRILCE CARLA	DERECHO
7	TTITO QUISPE IRMA ALONDRA	DERECHO
8	SANCHEZ JIMENEZ EDGARDO	DERECHO
9	PACHECO VARGAS JOSE RICARDO	DERECHO
10	MAMANI APARICIO MERCY ROSELIN	DERECHO
11	RIVERA ARAMBURU ALINDA	DERECHO
12	QUISPE YABAR SONIA SOFIA	DERECHO

**Oficio. N°159-2019-VRAC-UAC.**

## EXPEDIENTES DE BACHILLERATO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	E.P
1	ACURIO BASHUALDO BERTHZE LUCERO	MEDICINA HUMANA
2	BACA CALDERON IDANIA	MEDICINA HUMANA
3	CALVO ARAGON JONATHAN	MEDICINA HUMANA
4	DURAND QUISPE MIJAIL WILLY	MEDICINA HUMANA
5	GIBAJA CCONISLLA YURY LEO	MEDICINA HUMANA
6	HUAYLLA SALLO INGRIT LUCERO	MEDICINA HUMANA
7	LLANCAY MEDINA EDITH SANDRA	MEDICINA HUMANA
8	LOAIZA DUEÑAS KATHERINE	MEDICINA HUMANA
9	LOAIZA PUGA MICHEL MANFRED	MEDICINA HUMANA
10	LOPEZ ARANZABAL ANGELA MARIELA	MEDICINA HUMANA
11	MAMANI FIGUEROA PAUL PALMER	MEDICINA HUMANA
12	MARTINEZ SILVA CHRISTIAN ALONSO	MEDICINA HUMANA
13	MOREANO URIBE ISAAC ANDER	MEDICINA HUMANA
14	ORCOTORIO QUISPE YERIT OREALIZ	MEDICINA HUMANA
15	ORDAYA NUÑEZ FABRICIO ULISES	MEDICINA HUMANA
16	ORTIZ DE ZEVALLOS ZANABRIA YULYSSA	MEDICINA HUMANA
17	OVIEDO CANSAYA ANGHELA YUBETSY	MEDICINA HUMANA



18	RAMOS CABRERA JAZMIN IVANOSKA	MEDICINA HUMANA
19	ROJAS ALVAREZ ALVARO	MEDICINA HUMANA
20	ROMAN AYBAR WINY ABIGAIL	MEDICINA HUMANA
21	SALLO DIAZ JACKELINE IDANIA	MEDICINA HUMANA
22	TACA QUISPE GABRIELA	MEDICINA HUMANA
23	TREJO CABALLERO HANS XAVIER DIEGO	MEDICINA HUMANA
24	TUCO ESQUIVEL NINOSKA	MEDICINA HUMANA
25	VASQUEZ PEREZ LUZ CELY	MEDICINA HUMANA
26	VELASCO ESCALANTE DANAE THALIA	MEDICINA HUMANA
27	VENGOA VALDIGLESIAS BLANCA ALEJANDRA	MEDICINA HUMANA
28	VILLEGAS NINA ROCIO	MEDICINA HUMANA
29	ZUÑIGA HUAMAN KAREN EVELYN	MEDICINA HUMANA

**Oficio. N°162-2019-VRAC-UAC.**

**EXPEDIENTES DE BACHILLERATO**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	E.P
1	CACERES HUISA JOSE GUZMAN	INGENIERIA INDUSTRIAL
2	MOSCOSO PALOMINO PATRICIO ANDRE	INGENIERIA INDUSTRIAL
3	VITORINO SOTOMAYOR LESLIE ELAINE	INGENIERIA INDUSTRIAL
4	ORTEGA MELLADO PAULO CESAR	INGENIERIA INDUSTRIAL
5	CUPI QQUELLON EINER DONOVAN	INGENIERIA INDUSTRIAL
6	CHOQUE MEZA YENI	INGENIERIA INDUSTRIAL
7	CALLOQUISPE ARIAS MARIO DEIVIS	INGENIERIA CIVIL
8	QUISPE MAMANI DAVID RICARDO	INGENIERIA CIVIL
9	SANCHEZ VALENCIA REDY	INGENIERIA CIVIL
10	HUALLPAMAYTA PORTUGAL YONEL	INGENIERIA CIVIL
11	GUEVARA VERA PATRICIA	INGENIERIA CIVIL
12	HUAMAN VILLA YHON ELVIS	INGENIERIA CIVIL

**EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	E.P
1	VEGA HUILLCAHUA SAUL	INGENIERIA INDUSTRIAL
2	ZEGARRA CUSIHUAMAN JOHN IRWING	INGENIERIA INDUSTRIAL
3	ÑACCHA MACHUCA LUIS FERNANDO	INGENIERIA INDUSTRIAL
4	MUÑOZ CUELLAR REY CESAR	INGENIERIA CIVIL
5	QUISPE ALLPACCA RODOLFO	INGENIERIA CIVIL





823

6	MASIAS HUAMANI ALEXANDER ENDERSON	INGENIERIA CIVIL
7	LOAIZA MONGE IVAN	INGENIERIA CIVIL
8	CONDORI CUTIMANCO OSBER	INGENIERIA CIVIL
9	MIRANDA GAMARRA FRANK ANTHONY	INGENIERIA CIVIL
10	OBLITAS QQUECHO ALEJANDRO GABRIEL	INGENIERIA CIVIL
11	ROMERO YABAR JHON GUIDO	INGENIERIA CIVIL
12	QUISPE LLANO ALEX JUNIOR	INGENIERIA CIVIL
13	QUEZADA QUISPE MARIELLA ELIZABETH	INGENIERIA CIVIL
14	MUNARES CHAMORRO LUIS ANDRE	INGENIERIA CIVIL

**Oficio. N°165-2019-VRAC-UAC.**

EXPEDIENTES DE BACHILLERATO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	E.P
1	PAREJAS VALDIGLESIAS RONY MOISES	ESTOMATOLOGIA
2	TORRES QUISPE ERICK BRIAN	ESTOMATOLOGIA
3	CENTENO CANAL JHAN FERNANDO	ESTOMATOLOGIA
4	PAREDES ARONE DANNY	ESTOMATOLOGIA
5	TORRES MARIN EGO AVIEL	ESTOMATOLOGIA
6	PALOMINO RODRIGUEZ ETHEL JANESSA	ESTOMATOLOGIA
7	LEON TICONA JENNY JESUSA	ESTOMATOLOGIA
8	HERRERA CATARI NISIDA PAOLA	ESTOMATOLOGIA
9	MEDRANO USCAMAYTA MELISA	ESTOMATOLOGIA
10	UGARTE BOHORQUEZ CARLA ESTEFANY	ESTOMATOLOGIA
11	QUISPE ROMAN MABEL YUREMA	ESTOMATOLOGIA
12	BEJAR CHAVEZ ANGELA ELIZABETH	ESTOMATOLOGIA
13	AGUILAR ASCUE GRETA	ESTOMATOLOGIA
14	BENIQUE FARFAN YOSVANA ALEXANDRA	ESTOMATOLOGIA
15	BENITO CHACNAMA SANDRA MILAGROS	ESTOMATOLOGIA
16	HILARES QUIÑONES CAMILA	ESTOMATOLOGIA
17	AMANCA SOTO XIOMARA	ESTOMATOLOGIA
18	PEREZ RODRIGUEZ RODRIGO HEBERTH	ESTOMATOLOGIA
19	PILARES MEDINA CESAR	TURISMO
20	ARANA OBLITAS MISHHELL MICOLE	TURISMO
21	LAROTA MAMANI YOBANA	TURISMO
22	PORCEL YUCRA VICTOR DIEGO	TURISMO
23	CUADROS TORRE CARMELA MERCEDES	TURISMO

824



VALENCIA YABAR FLOR DE MARIA

EDUCACION INICIAL Y PRIMARIA

## EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL

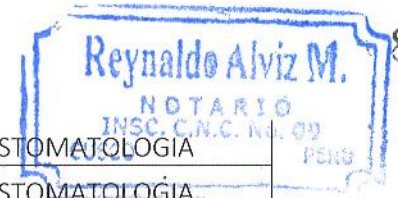
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	E.P
1	RIOS GONZALES MARIANA ESTEFANY	TURISMO

**Oficio. N°167-2019-VRAC-UAC.**

## EXPEDIENTES DE BACHILLERATO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	E.P
1	PEREZ LLAVILLA JUAN CESAR	DERECHO
2	CORNEJO GALLEGOS YOEL	DERECHO
3	FERRO CARDENAS RHOMEL DARIF	DERECHO
4	MARTINEZ VARGAS LAURA GABRIELA	DERECHO
5	PEREZ MARIN YUNIOR DIONEL	DERECHO
6	CUSIHUALLPA CONDORI ROSMERY	DERECHO
7	ECHEVARRIA SAENZ JOHANA FERNANDA	DERECHO
8	AGUIRRE TENORIO FLOR FIORELLA	DERECHO
9	CUCHUYRUMI MAMANI NATALI SALETH	DERECHO
10	ALAGON COACALLE BRANDY WILBERT	DERECHO
11	LUNA GOMEZ FRANCESCO SAMIR	DERECHO
12	YUCRA JACINTO GLORIA ELIZABETH	DERECHO
13	RIVERO OCHOA VILMA ANDREA	DERECHO
14	DELGADO COCHON SAUL	DERECHO
15	BEIZAGA BALLON JHULIUS FRANKS	DERECHO
16	BLANCO CUPARA EDERWALDO	DERECHO
17	TORRES MAMANI YULISA	DERECHO
18	LOVATON AGUILAR JENNIFER MANOLI	DERECHO
19	HUALLPA AGUILAR MIGUEL ANGEL	DERECHO
20	ARONI TAPIA WILSON JOEL	DERECHO
21	CCARITA YUCRA LOURDES	DERECHO
22	ABARCA CUBA GISVEL YELITZA	DERECHO
23	LOAYZA ELGUERA GABRIEL	ESTOMATOLOGIA
24	ZAFERSON MONTENEGRO MAURICIO RODRIGO	ESTOMATOLOGIA
25	QUIROA HUARACHA EMILSE ALEJANDRO	ESTOMATOLOGIA
26	MENDOZA CABRERA FRED ABELARDO	ESTOMATOLOGIA

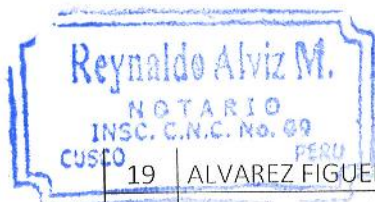




27	CHECYA QUISPE BETZABE TABITA	ESTOMATOLOGIA
28	VALENCIA JIMENEZ FABIOLA KATERINE	ESTOMATOLOGIA
29	VENERO MORALES ALEXIA	ESTOMATOLOGIA
30	MORMONTOY TINCO SHEYDA LISSETT	ESTOMATOLOGIA
31	VALDIVIA ORTIZ ARACELY SHAKIRA	ESTOMATOLOGIA
32	HERRERA HUAMAN SHARON CAROLA	PSICOLOGIA
33	GALLEGOS RUFFRAN GUADALUPE DEL PILAR	PSICOLOGIA
34	RAMOS FRISANCHO JANETH	PSICOLOGIA
35	DE LA TORRE VARGAS MALU KATHERINE	PSICOLOGIA
36	CHARCA SIERRA LUCHO SET	PSICOLOGIA
37	CARRASCO JIMENEZ DANNER ANDRE	PSICOLOGIA
38	MORA CONDORI KATHERIN	ENFERMERIA
39	TERAN TINOCO FIORELLA	ENFERMERIA
40	MENDOZA BOCANGEL JUAN EDUARDO	ENFERMERIA
41	JACINTO AMAU YULGUET	ENFERMERIA
42	SOTA HERRERA LUZ DE LAS NIEVES	ENFERMERIA

#### EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	E.P
1	CORNEJO HUARANCCA INGRID LUCERO	ECONOMIA
2	MORALES CASTRO MARY LUZ	ECONOMIA
3	TTUPA CALDERON JOSSELIN	ECONOMIA
4	VARGAS PUMA MILAGROS	ECONOMIA
5	CARREÑO DAZA DENISSE	ADMINISTRACION
6	SANCHEZ CANDIA LOIDER ADDNER	ADMINISTRACION
7	CORAHUA PAUCAR YOVANA	CONTABILIDAD
8	LLERENA VALVERDE MELIZA	CONTABILIDAD
9	CORDOVA MACEDO MAGNOLIA	CONTABILIDAD
10	AYALA CONDORI MARTIN VIDAL	CONTABILIDAD
11	CHAVEZ ESPINOZA YENNYFER	CONTABILIDAD
12	ALARCON COLLANQUI ADRIAN	CONTABILIDAD
13	VILLA VELASCO JULIO CESAR	CONTABILIDAD
14	VARGAS NAVEROS SHEARMELY LIZBETH	CONTABILIDAD
15	HUALLPARAYME HUACAC NELLY	CONTABILIDAD
16	SEGOVIA ORTEGA JACK KARL	CONTABILIDAD
17	GASTAÑAGA ROMERO NAYDA	CONTABILIDAD
18	DEZA PORTUGAL NILDA ROSMERY	CONTABILIDAD



19	ALVAREZ FIGUEROA JACKELINE	CONTABILIDAD
20	CONDORI CARPIO MEDALIZ	CONTABILIDAD
21	BENGOA HERRERA GIOVANNI	CONTABILIDAD
22	OSCCO PALOMINO NERY	CONTABILIDAD
23	AVENDAÑO RIVERO KAREM YASMIN	CONTABILIDAD
24	QUILLO CHALCO JUAN EDUARDO	CONTABILIDAD
25	QUISPE ACHAHUANCO GLADYS MILUSKA	CONTABILIDAD
26	GUTIERREZ VENERO FLAVIO AMARU	CONTABILIDAD
27	CHINO MARROQUIN EVELYN	CONTABILIDAD
28	ZAMALLOA HUAMAN ZELMY	CONTABILIDAD
29	TTITO QUISPE MARLENY	CONTABILIDAD
30	CHOQUE CAMPOS LARRY JESUS	CONTABILIDAD
31	CANDIA VELAZCO DEYSI	CONTABILIDAD
32	GALLEGOS AMAU ROBERT	CONTABILIDAD

EXPEDIENTE DE DOCTORADO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DOCTORADO EN:
1	GAMARRA VILLANUEVA WILFREDO	CIENCIAS DE LA EDUCACION

**Oficio. N°173-2019-VRAC-UAC.**

EXPEDIENTES DE BACHILLERATO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	E.P
1	TORRES VARGAS FLOR MADELEINE	ENFERMERIA
2	MENDOZA AQUINO MAYRA LISBETH	ADMINISTRACION

EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	E.P
1	OBREGON OLIVERA VICTORIA	DERECHO
2	PILARES TORRES KAREN YUNET	DERECHO
3	HUAMANI PUMA MARIBEL	DERECHO
4	CARRION PUMA JOSSELYN MELISSA	DERECHO
5	GUERRA OJEDA MIRZA GRACIELA	DERECHO
6	BURGA ROMERO LUCERO CELESTE	DERECHO
7	ACHAHUANCO MORALES LIHA ALMENDRA	DERECHO





8	PAREJA GOMEZ LUIS ALBERTO	DERECHO
9	PEÑA HUAMANI ELIZABETH	DERECHO
10	SICCOS HUILLCAHUAMAN LEIDI YULIZA	DERECHO
11	PERALTA HUAMANI NELIZA	DERECHO
12	PACHECO ARIAS KELLY GLORIA ALESSANDRA	DERECHO
13	OLIVERA ARREDONDO ALEJANDRO URIEL	DERECHO
14	VELARDE SOTO TAKESHI CRISTIAN	DERECHO
15	LLOCLLA CRUZ NATALY CRISTINA	DERECHO

**Oficio. N°174-2019-VRAC-UAC.**

EXPEDIENTES DE BACHILLERATO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	E.P
1	CONTRERAS UMPIRE JULIO CESAR	MEDICINA HUMANA

EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	E.P
1	HUILCAPAS COLCA LILIANA IRAIDA	ESTOMATOLOGIA
2	BERRIO SALLO JHUMIRA	ESTOMATOLOGIA
3	OSTOS BUENO CAROLINA PAMELA	ESTOMATOLOGIA
4	CRUZ LUPA WILLIAM FRANCO	ESTOMATOLOGIA
5	CASTILLO GUZMAN RONALD RAFAEL	ESTOMATOLOGIA
6	CAJIGAS VARGAS ANILA ALIDA	PSICOLOGIA
7	MIRANDA SAUÑE SAHEDY ANAIS	PSICOLOGIA
8	GAMARRA ATAULLUCO ANALI	OBSTETRICIA
9	BACA BORDA THALIA NAYLEA	OBSTETRICIA
10	ESQUIVEL VARGAS NATALY CRISCA	OBSTETRICIA
11	OROSCO OLARTE YOYCELINN	ENFERMERIA
12	CASTILLO SINCHI FLOR INES	ENFERMERIA
13	HUALLPAYUNCA PILLCO KAREN SABY	MEDICINA HUMANA

**DOCUMENTOS QUE VIENEN DE DESPACHO.**

- Solicita modificación de la Resolución N° 330-CU-2018-UAC que aprueba las Líneas de Investigación de la Universidad Andina del Cusco. Oficio N° 157-2019-VRIN-UAC**

Analizado y consultado al voto se acuerda por unanimidad DEJAR SIN EFECTO la Resolución N°467-CU-2016-UAC de fecha 02 de agosto de 2016 y sus modificatorias,



asimismo APROBAR las Líneas de Investigación de Pregrado y Posgrado de la Universidad Andina del Cusco, conforme lo redactado a continuación:

LÍNEAS	OBJETIVOS	ESCUELAS PROFESIONALES	POSGRADO
Salud integral y bienestar social en la calidad de vida de las personas.	Elaborar investigaciones enmarcadas en la salud integral y bienestar social para la mejora de la calidad de vida de la población.	Medicina Humana, Estomatología, Psicología, Enfermería, Obstetricia, Tecnologías Médicas, Economía, Contabilidad, Administración, Marketing, Administración de Negocios Internacionales, Finanzas, Turismo, Educación, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial, Ingeniería Ambiental, Arquitectura, Derecho, Ciencias Básicas.	<b>MAESTRÍAS:</b>
Ambiente sostenible, biodiversidad y desarrollo.	Desarrollar investigaciones que generen conocimientos en gestión integral y sostenible de los recursos naturales para lograr el desarrollo y conservación de la biodiversidad y conseguir la calidad ambiental.		Docencia Universitaria, Administración de negocios, Contabilidad con mención en auditoría y control interno, Estadística e investigación científica, Derecho civil y comercial, Derecho constitucional, Derecho del trabajo y de la seguridad social, Derecho registral y notarial, Ingeniería civil con mención en estructuras, Ingeniería civil con mención en hidráulica y ambiental, Ingeniería civil con mención en transportes, Ingeniería de sistemas con mención en ingeniería de software, Ciencias estomatológicas.
Turismo, cultura, arqueología, antropología y patrimonio.	Desarrollar investigaciones que conlleven a solucionar problemas enmarcados en el turismo, cultura, ciudad y patrimonio.		Enfermería, Salud comunitaria, Seguridad industrial y medio ambiente.
Ciencias sociales, humanidades y educación.	Desarrollar investigaciones en ciencias sociales, humanidades y educación, gestión en entidades públicas y privadas que conlleven a solucionar problemas y generar desarrollo social.		
Economía, gestión organizacional y emprendimiento.	Desarrollar investigaciones en economía, gestión organizacional y emprendimiento, que ayuden al desarrollo empresarial.		
Ciencias básicas y desarrollo sostenible.	Generar investigaciones enmarcadas en ciencias básicas y desarrollo sostenible que aporten a la solución de problemas de la región y el país.		
Ingeniería e Innovación tecnológica	Desarrollar investigaciones en ingeniería e innovación tecnológica como herramientas para alcanzar el desarrollo en diferentes ámbitos de la sociedad.		
Ambiente sostenible, biodiversidad y desarrollo	Desarrollar investigaciones que generen conocimientos en gestión integral y sostenible de los recursos naturales para lograr el desarrollo y conservación de la biodiversidad y conseguir la calidad ambiental.		
Productividad y competitividad	Desarrollar investigaciones para mejorar la productividad y alcanzar la competitividad regional y nacional.		



Innovación y calidad educativa	Desarrollar investigaciones que ayuden a mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje, aplicando tecnologías y estrategias de innovación conducentes al logro de la calidad educativa en la educación superior.		
Educación, gestión, políticas y humanidades.	Contribuir al desarrollo de la educación, la gestión de las entidades públicas y Privadas orientadas en el marco del derecho las expresiones humanas, la democracia y conservación del ambiente.		

**2. Solicita modificatoria del Calendario Académico 2019-I. Oficio N° 163-2019/VRAC-UAC.**

Analizado y consultado al voto se acuerda por unanimidad MODIFICAR el Calendario Académico 2019 de la Universidad Andina del Cusco aprobado mediante Resolución N° 636-CU-2018-UAC, en lo que corresponde al Semestre Académicos 2019-I, debiéndose ampliar las fecha de configuración de aportes en el sistema académico y el Ingreso del primer aporte al ERP University de acuerdo a lo detallado a continuación:

SEMESTRE 2019 -I		
N°	ACTIVIDADES	FECHAS
16.	Configuración de aportes en el sistema académico	del 20 al 24 de marzo 2019
17.	Ingreso del primer aporte al ERP University	del 27 de marzo al 02 de abril de 2019

**3. Solicita nombramiento de la Comisión de Ratificación de Docentes de la Escuela Profesional de Economía. Oficio N° 099-2019-FCEAC-UAC.**

Previo análisis y consultado al voto se acuerda por unanimidad NOMBRAR la Comisión de ratificación de docentes del Departamento Académico de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Andina del Cusco, en mérito a los considerandos que sustentan la presente Resolución la misma que está conformado de la siguiente manera y de acuerdo al Reglamento de Ratificación de los Docentes de la Universidad Andina del Cusco, aprobado mediante Resolución N° 095-CU-2019-UAC de fecha 01 de marzo de 2019.

**PRESIDENTE:**

MG. IGNACIO RAMIRO FLÓREZ LUCANA

**INTERGRANTES:**

DR. TITO LIVIO PAREDES GORDON

EST. CARLOS ENRIQUE COBARRUVIAS CALLUCO



4. **Eleva Resolución que aprueba la publicación del Libro titulado: Canchis: Revolución Productiva para el Mundo, para su ratificación. Oficio N° 159-2018-VRIN-UAC.**

Analizado, evaluado y consultado al voto se acuerda por unanimidad RATIFICAR la Resolución N°008-2019-VRIN-UAC de fecha 12 de marzo de 2019 y por consiguiente aprobar la publicación del libro titulado: CANCHIS: REVOLUCIÓN PRODUCTIVA PARA EL MUNDO, del autor Mtro. Abraham Rosendo Aragón Perales.

5. **Eleva Resolución que aprueba la Publicación del libro: Memoria del I Congreso Internacional, Origen y Evolución del Maíz en los Andes, para su ratificación. Oficio N° 153-2019-VRIN-UAC.**

Verificado y consultado al voto se acuerda por unanimidad RATIFICAR la Resolución N°006-2019-VRIN-UAC de fecha 11 de marzo de 2019 y por consiguiente aprobar la publicación del libro "MEMORIA DEL I CONGRESO INTERNACIONAL, ORIGEN Y EVOLUCIÓN DEL MAÍZ EN LOS ANDES" el mismo, que es resultado del I Congreso organizado por el Centro de Liderazgo, Innovación y Desarrollo Empresarial – CLIDE, la Universidad Andina del Cusco y la Municipalidad Provincial del Cusco.

6. **Designación de Coordinador para la Segunda Especialidad de la Facultad de Derecho y Ciencia Política. Oficio N° 283-2019-DD-UAC.**

La señora Secretaria General trae en consulta a esta sesión de Consejo Universitario la designación como Coordinador para la Segunda Especialidad de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, la misma que en fecha 05 de marzo de 2019, en el punto 13 del Despacho este Colegiado acordó su aprobación; sin embargo señala que al momento de proyectar la Resolución se percataron que el citado puesto no existe en el MOF de la UAC.

En mérito a lo señalado en el párrafo que antecede y consultado a los miembros del Consejo Universitario acordaron DEJAR SIN EFECTO el acuerdo de Consejo Universitario de fecha 05 de marzo de 2019, respecto al punto 13 del Despacho sobre la designación del Coordinador para la Segunda Especialidad de la Facultad de Derecho y Ciencia Política y por consiguiente disponen la devolución del Oficio N° 283-2019-DD-UAC y anexos al Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política.

7. **Eleva propuesta de Comisión de Ratificación de docentes del Departamento Académico de Ingeniería Industrial para nombramiento. Oficio N° 134-2019-DFIA.UAC.**

Evaluado y consultado al voto se acuerda por unanimidad NOMBRAR la Comisión de Ratificación de docentes del Departamento Académico de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la UAC, para el ejercicio del año 2019, la misma que está conformado de la siguiente manera y de acuerdo al Reglamento de Ratificación de los





Docentes de la Universidad Andina del Cusco, aprobado mediante Resolución N° 095-CU-2019-UAC de fecha 01 de marzo de 2019.

MG. ROSAURA TORRE RUEDA	Presidenta
MTRO. GUIDO ELIAS FARFAN ESCALANTE	Integrante
EST. SILVIO FRANCISCO VILCHEZ SOVERO	Integrante

**8. Solicita autorización para realización de “Working Day: Habilidades Blandas para el desarrollo personal corporativo”. Oficio N° 067-2019-VRAD-UAC.**

Analizado, Evaluado y consultado al voto se acuerda por unanimidad AUTORIZAR la realización de “WORKING DAY: HABILIDADES BLANDAS PARA EL DESARROLLO PERSONAL CORPORATIVO” dirigido al personal directivo, docente y no docente de la Universidad Andina del Cusco, el mismo que se llevará a cabo bajo el siguiente criterio:

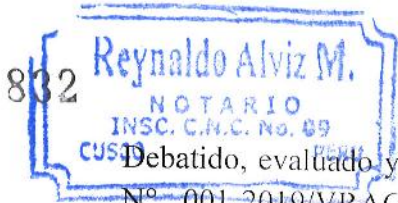
- Jornada dirigida a los directivos, fecha propuesta 29 de marzo de 2019 de 09:00 a 12:00m. Tema: “Liderazgo y desarrollo de equipos de trabajo” y,
- Jornada dirigida al primer grupo de trabajo, docente y personal no docente. Tema: “Comunicación asertiva y técnicas de persuasión y facilitación”, “Calidad de servicio al cliente externo e interno”.
- Jornada dirigida al segundo grupo de trabajo, docente y no docente, fecha propuesta 30 de marzo de 2019 de 09:00 a 12:00m. Tema: “Comunicación asertiva y técnicas de persuasión y facilitación”, “Calidad de servicio al cliente externo e interno”.

**9. Solicita reducción de carga Académica del personal de la Escuela de Posgrado. Oficio N° 169-2019/VRAC-UAC.**

Evaluado y consultado al voto se acuerda por unanimidad REDUCIR la carga académica a una (01) asignatura, del Dr. Luis Alberto Chihuantito Abal, Coordinador General; Mg. José Luis Gonzales Zaráte, Secretario Académico y Dr. Jesús Alejandro Arenas Fernández Dávila, Director del Instituto de Investigación todos de la Escuela de Posgrado, ello mientras dure el proceso de acreditación internacional de la citada Escuela con la Red Internacional de Evaluadores (RIEV), los mismos que desarrollarán entre otras las actividades consignadas por la Dirección de Calidad Académica y Acreditación Universitaria bajo responsabilidad relacionadas.

La señora Vicerrectora Académica solicita ante el Pleno del Honorable Consejo Universitario que en el acto administrativo a ser emitido por el Consejo Universitario, consigne las actividades detalladas por la Dirección de Calidad Académica y Acreditación Universitaria.

**10. Eleva Directiva sobre Procedimiento para evaluación del desempeño académico docente y Jefe de Práctica. Oficio N° 170-2019/VRAC-UAC.**



Debatido, evaluado y consultado al voto se acuerda por unanimidad APROBAR la Directiva N° 001-2019/VRAC-UAC "Sobre procedimiento para la evaluación del desempeño académico docente y jefes de práctica a través de la encuesta de opinión estudiantil".

**11. Sobre Convenio con la fundación Carolina- Oficio N° 171-2019/VRAC-UAC.**

Pasa a Orden del día.

La señora Secretaria General pasa a dar lectura al Oficio N° 143-2019-DICONI-UAC de fecha 28 de febrero de 2019 mediante el cual la señora Directora de Cooperación Nacional e Internacional de la UAC solicita viabilizar la ejecución de Convenio con la Fundación Carolina, petición que realiza tras la aceptación de nuestra institución para participar en la Concesión de Becas en Programas de Doctorado y de Estancias Cortas de Investigación de profesores, doctores con la Fundación Carolina, por otro lado señala que han sido informados que se puede proponer la participación en un programa de doctorado a una de las 20 universidades participantes de un docente nombrado de nuestra universidad para el Semestre Académico 2019-II.

El señor Decano de CEAC manifiesta que en este evento también deben de participar todos los docentes nuevos.

Evaluado y consultado al voto se acuerda por unanimidad APROBAR el Convenio específico de cooperación educativa entre la Fundación Carolina y la Universidad Andina del Cusco y por consiguiente autorizar al Rector de la UAC Dr. Emeterio Mendoza Bolívar la suscripción del mismo.

**12. Eleva Solicitud de autorización de viaje, adquisición de pasajes y asignación de viáticos para Directora de la Escuela Profesional de Medicina Humana de la Facultad de Ciencias de la Salud. Oficio N° 060-2019-VRAD-UAC.**

Luego de un breve debate y consultado al voto se acuerda por unanimidad AUTORIZAR la asistencia de la Directora de la Escuela Profesional de Medicina Humana, Mtra. Cristabel Nilda Rivas Achahui al Congreso Mundial de Educación Médica y XXI Conferencia Panamericana de Educación Médica organizados por la Asociación Colombiana de Facultades de Medicina (ASCOFAME) y la Federación Panamericana de Facultades y Escuela de Medicina (FEPAFEM), los mismos que se llevarán a cabo en la ciudad de Cartagena-Colombia del 23 al 27 de marzo de 2019 y por consiguiente declararla en Comisión de Servicio Internacional, asimismo ENCOMENDAR a la Dirección de Administración para que a través de la Unidad de Abastecimientos adquiera los pasajes vía aérea, el otorgamiento de los viáticos propios y los trámites necesarios para garantizar la participación de la Directora de la Escuela Profesional de Medicina Humana citada, los mismos que se afectaran a las Actividades 190251 del POI 2019.

En ese orden de cosas y en mérito a lo establecido en el artículo 12° del Estatuto Universitario el señor Rector propone:



- A la Dra. Miriam Imelda Yépez Chacón, como Coordinador del Centro Pre Universitario de Consolidación del Perfil del Ingresante (CPCPI) por tanto:

Consultado al voto se acuerda por unanimidad DAR POR CONCLUIDO el nombramiento como Coordinador del Centro Pre Universitario de Consolidación del Perfil del Ingresante (CPCPI) de la Universidad Andina del Cusco del Dr. José Hildebrando Díaz Torres, efectuada a través de la Resolución N° 153-CU-2018-UAC de fecha 03 de abril de 2018 y por consiguiente NOMBRAN en el citado cargo a la Dra. Miriam Imelda Yépez Chacón, docente ordinario del Departamento Académico de Contabilidad, a partir del 15 de marzo de 2019 y hasta que la Autoridad Universitaria determine lo más conveniente.

- Al Mtro. Fernando Philco Prado, como Director de SERVICIOS ACADÉMICOS

Consultado al voto se acuerda por unanimidad DAR POR CONCLUIDO al 14 de marzo de 2019 el nombramiento en el cargo de Directora de Servicios Académicos de la Mg. Rosaura Torre Rueda, agradeciéndole a nombre de la Universidad Andina del Cusco por los servicios prestados en el desempeño de la labor encomendada y por consiguiente NOMBRAR en el cargo de DIRECTOR UNIVERSITARIO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS de la Universidad Andina del Cusco, al Mtro. Fernando Philco Prado, docente Asociado del Departamento Académico de Contabilidad de la UAC, a partir del 15 de marzo de 2019 y hasta que la Autoridad Universitaria determine lo conveniente.

- A la Dr. Herminia Naveda de Aramburú, como Directora de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria.

Evaluado y consultado al voto se acuerda por unanimidad DAR POR CONCLUIDO al 14 de marzo de 2019 el nombramiento en el cargo de Director de la Dirección Universitaria de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria al Dr. Antonio Fredy Vengoa Zúñiga, agradeciéndole a nombre de la Universidad Andina del Cusco por los servicios prestados en el desempeño de la labor encomendada, asimismo NOMBRAR en el cargo de DIRECTOR UNIVERSITARIO DE LA DIRECCIÓN UNIVERSITARIA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de la Universidad Andina del Cusco, a la Dra. Herminia Naveda de Aramburú, docente Principal del Departamento Académico de Medicina Humana de la UAC, a partir del 15 de marzo de 2019 y hasta que la Autoridad Universitaria determine lo conveniente.

- Al Dr. José Hildebrando Torres Díaz, como Directora de Admisión y Centro Pre Universitario.

Analizado y consultado al voto se acuerda por unanimidad DAR POR CONCLUIDO al 14 de marzo de 2019 el nombramiento en el cargo de Directora de Admisión y Centro Pre Universitario de la Dra. Herminia Naveda de Aramburú, agradeciéndole a nombre de la Universidad Andina del Cusco por los servicios prestados en el desempeño de la labor encomendada, asimismo NOMBRAR en el cargo de DIRECTOR UNIVERSITARIO DE LA DIRECCIÓN DE ADMISIÓN Y CENTRO PRE UNIVERSITARIO de la Universidad Andina del Cusco, al Dr. José Hildebrando Díaz Torres, docente Asociado del Departamento

